

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFT03
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado: 15/11/2017

DEPENDENCIA: DELEGACION DE NARIÑO

**ACTA NRO: 003**

<b>LUGAR:</b>	Auditorio Delegación de Nariño	<b>FECHA:</b>	29 de septiembre de 2023
---------------	--------------------------------	---------------	--------------------------

**TEMA A TRATAR:** Aprobación eliminación de series documentales que reposan en Registradurías Municipales y sede Delegación Departamental de Nariño.

**DESARROLLO:** En el auditorio de la Delegación Departamental de Nariño, el día de hoy 29 de septiembre de 2023, siendo las 9 a.m., se reunieron los Doctores MANUEL RICARDO RUALES REALPE, ARNULFO JAVIER ROSERO ESPINOSA, Delegados Departamentales de Nariño, doctora CLARA EUGENIA VALENCIA REBOLLEDO, Registradora Especial de Pasto, doctora MARIA EUGENIA AGREDA PUCHANA, oficina Jurídica de la Delegación, integrantes del Subcomité de Archivo Documental designados por el señor Registrador Nacional del Estado Civil mediante Resolución No.16993 del 2018, Dra. MYRIAM ELISA MOREANO BURGOS, Enlace de Control Interno y JULIANA RODRIGUEZ ANDRADE, Servidora encargada del Archivo Central y LUIS FELIPE BENAVIDES, gestor ambiental, una vez verificada la asistencia de los integrantes e invitados a la reunión, la servidora Juliana Rodriguez, da inicio a la reunión e informa que en cumplimiento a una de la funciones establecidas al subcomité de archivo documental y de conformidad al Memorando No. 21 del 14 de septiembre de 2023, se ha citado a los presentes para adelantar el proceso de aprobación de eliminación documental contenidas en el FUID de documentos electorales del años 2019, que reposan en el archivo central de la Delegación Departamental de Nariño y en las diferentes sedes de la Registradurías Especial y Municipales, que de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental, deben eliminarse una vez se surta el tiempo de retención documental.

Se aclara a los presentes, que el propósito de este proceso anticipado se debe a que las sedes requieren liberar espacios para recibir y custodiar la nueva documentación electoral producto de las elecciones de autoridades locales, entre ellos los votos y en cumplimiento a la vigencia establecida en las TRD, se busca que el primero de enero 2024, ya las registradurías y archivo central cuenten con la aprobación correspondiente de eliminación y procedan a liberar los espacios correspondientes. Las demás series documentales se deben acoger al Plan Anual de Transferencias y eliminación Anual establecidas.

Se procede a verificar en el consolidado los tiempos y series documentales y se establecen que están dentro de los términos para adelantar su eliminación, dejando constancia en el acta la siguiente información contenida en el consolidado de los FUID a publicar:

Código	Series Documentales	Cantidad
1010-30-09	PROCESO DE ESCRUTINIOS	30
1010-30-13	PROCESOS JURADO DE VOTACION	85
1010-30-19	PROCESOS DE VOTACION	208

Se deja constancia, que en la serie documental 1010-30-19 se incluyen los votos de las elecciones de autoridades locales de 2019 y demás documentos que hacen parte de esta serie, en cuanto a la serie 1010-30-09 procesos de escrutinios, se indica que los documentos relacionados son aquellos que reposan en original en archivo central y que deben ser eliminados en sus sedes por duplicidad.

En total, se anexa a la presente acta 1 FUID, contenido diferentes series documentales de registradurías

Los integrantes de este Comité, manifiestan su acuerdo y por unanimidad aprueban la eliminación de los documentos electorales relacionados en FUID adjunto.

Culminados los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SISTEMA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SGFT03
	<b>FORMATO</b>	ACTA DE REUNIONES Y COMPROMISOS	<b>VERSIÓN</b>	0

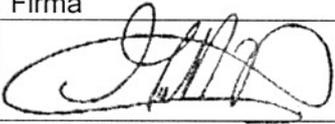
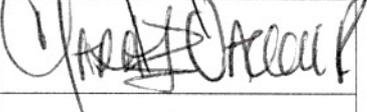
Aprobado: 15/11/2017

**DECISIONES Y/O COMPROMISOS:** Aprobada la eliminación de la documentación, se procede a dejar constancia que se adelantó la impresión y firma de formato FUID los cuales hacen parte integral de la presente acta y una vez legalizada debe ser remitida para su publicación.

Cumplido el término de publicación, ejecutar por parte de los funcionarios responsables de la retención documental la correspondiente destrucción y con el apoyo del Gestor Ambiental y la servidora enlace de control interno realizará la correspondiente entrega a entidades recicladoras debidamente certificadas y organizaciones que tengan suscritos los acuerdos de corresponsabilidad.

**CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:** Se decide reunirse cuando se amerite tratar algún tema relacionado con las funciones del Subcomité de Archivo.

HORA INICIO:	9:00 a.m.	HORA TERMINACIÓN:	11:00 a.m.
--------------	-----------	-------------------	------------

<b>ASISTENTES:</b>		
Nombre	Cargo	Firma
MANUEL RICARDO RUALES REALPE	DELEGADO DEPARTAMENTAL	
ARNULFO JAVIER ROSERO ESPINOSA	DELEGADO DEPARTAMENTAL	
CLARA EUGENIA VALENCIA REBOLLEDO	REGISTRADOR ESPECIAL DE PASTO	
MARIA EUGENIA AGREDA PUCHANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - JURIDICA	
MYRIAM ELISA MOREANO BURGOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ENLACE DE CONTROL INTERNO	
JULIANA RODRIGUEZ ANDRADE	ARCHIVO CENTRAL	
LUIS FELIPE BENAVIDES	GESTOR AMBIENTAL	